

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 12 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 677/2018-2019**



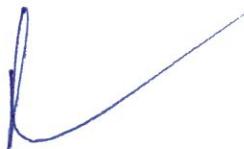
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera y el Senador Fernando Ferreira Becerra, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita copia del estudio realizado por la empresa francesa Beicip-Franlap, acerca de la posible existencia de reserva de 32 trillones de pies cúbicos de gas natural, así como reserva de petróleo en la cuenca del Río Madre de Dios.--- **2.** Informe y remita documentación de respaldo, sobre las áreas donde se realizó el modelo geoquímico 3D, la exploración y sísmica 2D y mapas estructurales para la identificación de zonas que tengan un potencial hidrocarburífero y petróleo en la cuenca del Río Madre de Dios.--- **3.** Informe y remita documentación de respaldo, acerca de la ubicación georeferenciada de las áreas con potencial hidrocarburífero en la cuenca del Río Madre de Dios.--- **4.** Informe acerca de la ubicación georeferenciada de los pozos ya perforados, pozos que se encuentran en proceso de perforación, pozos que se perforarán y el posible potencial hidrocarburífero de cada uno de ellos en la cuenca del Río Madre de Dios.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
**TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Hidrocarburos



La Paz, 22 AGO, 2018

MH - 03806 DESP - 0842

Señor:  
Dn. Evo Morales Ayma  
**Presidente Constitucional del  
Estado Plurinacional de Bolivia**  
Presente.



**Ref.: Respuesta a Petición de Informe  
Escrito P.I.E. N° 677/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento la respuesta al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, Senador José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 677/2018-2019, solicitada por la Senadora Eliana Mercier Herrera y el Senador Fernando Ferreira Becerra, misma que se redacta a continuación:

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), se responde al cuestionario planteado de la siguiente manera:

**Pregunta N° 1.-**

**Informe y remita copia del estudio realizado por la empresa francesa Beicip-Franlab, acerca de la posible existencia de reserva de 32 trillones de pies cúbicos de gas natural, así como reserva de petróleo en la cuenca del Rio Madre de Dios.**

**Respuesta.-**

En base a la información de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), se tiene que la empresa Beicip Franlab elaboró un Informe acerca del Potencial Hidrocarburífero de la Cuenca Madre de Dios en dos versiones: en la primera versión de fecha 15 de julio de 2016, en la cual determina que los volúmenes por descubrir se estiman entre 12 y 120 Bbl de petróleo y entre 32 y 317 TCF de gas asociado, usando los parámetros de los 5 pozos perforados para toda la cuenca, y en la segunda versión, presentada a YPF en fecha 11 de septiembre de 2017 corrige los valores anteriormente citados, asumiendo que los datos disminuyen hacia el centro de la cuenca, cuya actualización está representada por los datos de 4.5 Bbbl de petróleo y 12 TCF de gas asociado.

En el indicado informe para la cuenca Madre de Dios concluye lo siguiente:

